

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: CONCESIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONGRESO DE LAS VERDURAS EN LA CIUDAD DE TUDELA AÑO 2024

En Tudela, a 6 de marzo de 2024, en la Sala de la 1ª Planta del Ayuntamiento de Tudela, siendo las 9:00 horas, se procede a la constitución de la Mesa de Contratación:

Relación de Miembros	Cargo en la Mesa
IRUNE GARCIA GARCIA	PRESIDENTE
IRENE ROYO ORTIN	VOCAL 2º
MAITE ASIN AICUA	VOCAL 3º
F. JAVIER MONREAL ARNAL	VOCAL- Secretario

Una vez constituida la Mesa de Contratación se procede a la revisión de la documentación administrativa presentada por la empresa propuesta de adjudicación IMIZCOZ OSES DANIEL E IMIZCOZ OSES LAURA (MATUKIO), del contrato de concesión de servicios de organización y ejecución del congreso de las verduras en la ciudad de Tudela del año 2024:

-Documentación acreditativa de la personalidad jurídica: escritura de constitución y, en su caso de modificación debidamente inscritas en el Registro correspondiente; poder notarial bastante para a favor de la persona que vaya a firmar el contrato y el Documento Nacional de Identidad de la persona apodera. Presenta escritura de sociedad irregular IMIZCOZ OSES DANIEL E IMIZCOZ OSES LAURA, anagrama (MATUKIO), poder notarial a favor de D. Daniel Imizcoz Osés, junto con el D.N.I. nº33442782T de dicha persona y el C.I.F. de la misma con número E71113724.

-Solvencia técnica o profesional: deberá acreditar la realización de al menos un Congreso Nacional y otro Internacional de carácter presencial, en los últimos tres años (2021, 2022 y 2023) y con importe similar al del contrato avalado por cualquier prueba admisible en derecho. Presenta certificado de Gobierno de Navarra de secretaría y organización del I Congreso Estatal de Empresa Saludables y certificado de secretaría y organización del I Congreso Internacional de la Industria para la Transición Ecológica (CITE)

-Solvencia económica: deberá acreditarse por alguno de los siguientes medios declaración sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades similar al del objeto del contrato. Presenta declaración de volumen de negocios los últimos ejercicios por valor de 78.284,05 euros, 108.477,50 euros y 203.213,80 euros

-Certificado de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas y al corriente de este, para empresas de fuera de Tudela. Presenta certificado del Ayuntamiento de Pamplona del Impuesto de Actividades Económicas de estar dado de alta de la actividad: Servicios de organización de congresos, asambleas y similares

-Obligaciones tributarias: deberá acreditarse por alguno de los siguientes medios: Certificado del Departamento de Economía y Hacienda de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, (o, según el caso, de las Haciendas Forales o Hacienda Estatal) acreditativo de que el licitador se halla al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda Foral de Navarra. En su caso, certificado de los órganos competentes de otras

Administraciones Públicas respecto de las cuales el licitador tenga obligaciones tributarias, acreditativo de que el licitador se halla al corriente de las mismas. Presenta certificado de Hacienda Navarra de estar al corriente de sus obligaciones de fecha 27 de febrero de 2024

-Obligaciones con la Seguridad Social: certificado expedido por la Seguridad Social acreditativo de que el licitador se halla al corriente en el pago de las obligaciones de Seguridad Social. Presenta certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social de estar al corriente de sus obligaciones de fecha 27 de febrero de 2024

-Justificante de haber constituido a favor del Ayuntamiento la garantía definitiva establecida en la base 17 del pliego. Se ha presentado aval por importe de 560 euros en concepto de Garantía Matukio Congreso de las Verduras

-Documentación acreditativa del cumplimiento de los criterios de adjudicación social, relación de trabajadores menores de 35 años, relación de trabajadores con discapacidad y relación de formación en materia de igualdad de género. Se ha presentado relación y DNI de los trabajadores menores de 35 años, relación y DNI de los trabajadores con discapacidad y certificado de formación en materia de igualdad de género.

Por lo tanto, una vez comprobada toda la documentación requerida se considera por parte de la Mesa de Contratación, que la única oferta presentada que reúne la totalidad de los requisitos obtenidos y que ha obtenido una puntuación de 100 puntos es la presentada por IMIZCOZ OSES DANIEL E IMIZCOZ OSES LAURA (MATUKIO) por lo que se efectúa propuesta de adjudicación de *"contratación de la concesión del servicio de organización y ejecución del Congreso de las Verduras en la ciudad de Tudela 2024"*, por un importe de 14.000 euros, IVA excluido (16.940 euros IVA incluido)

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 9:20, levantándose acta, que firman los componentes de la Mesa, y conmigo el Secretario que certifico

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 7 de marzo de 2024 a las 9:19:46 por la Concejala Delegada Irune García García, según lo dispuesto en la resolución de Alcaldía 1492 de 20 de junio de 2023

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 11 de marzo de 2024 a las 9:07:48 por Francisco Javier Monreal Arnal, licenciado en Derecho del Ayuntamiento de Tudela

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 13 de marzo de 2024 a las 16:44:50 por Irene Royo Ortín, Concejala del Ayuntamiento de Tudela

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 14 de marzo de 2024 a las 11:28:47 por María Teresa Asín Aicua, técnica de actividades turísticas del Ayuntamiento de Tudela